

Oficio No.: EVA/DAD/051/II/2020

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección Administrativa

FECHA DE ELABORACIÓN

13/FEBRERO/2020

DATOS GENERALES

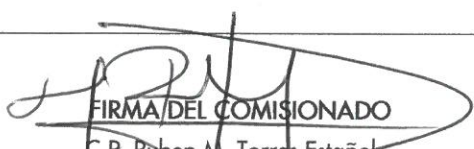
NOMBRE DEL COMISIONADO	Rubén Mauricio Torres Estañol
CARGO DEL COMISIONADO	Jefe de Depto. de Recursos Humanos y Financieros
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección Administrativa
PERIODO DE LA COMISIÓN	07/02/2020
LUGAR DE LA COMISIÓN	Cancún, Quintana Roo
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 870.00

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Asistir a la Administración Desconcentrada de Recaudación de Quintana Roo "2", con sede en Quintana Roo, Municipio de Benito Juárez, para atender información relacionada de los ejercicios anteriores.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Reunión de trabajo en la sala de juntas con personal de la Administración Desconcentrada de Recaudación Quintana Roo "2", se compartió información sobre la situación actual de los recursos del Centro Educativo, así mismo, se establecieron contactos con la SEFIPLAN, para el apoyo con la ministración de los recursos y se regularice la situación.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS: Se establecieron acuerdos y el apoyo del SAT para solicitar el apoyo a la SEFIPLAN para la ministración y entero de los recursos e impuestos.

CONTRIBUCIONES PARA LA ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Avances para sanear los pasivos de la entidad, y se establecieron acuerdos y negociaciones de apoyo hacia la institución.


FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Ruben M. Torres Estañol

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Administración General de Recaudación
Administración Desconcentrada de Recaudación de
Quintana Roo "2"
Subadministración Desconcentrada de Recaudación "3"
Vigilancia y Cumplimiento

Notificación Electrónica
400-50-00-03-00-2020-367
R.F.C.: CEB940803KL2
Folio sifen: 2436945
Exp: SAT-3S.4-2020

La información contenida en el presente documento, tiene el carácter de reservada y confidencial en términos de los artículos 110 fracción VI y 113 fracciones I, II, III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracción VII de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, así como por el artículo 69, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

Asunto: Oficio-invitación.

Cancún Quintana Roo, a 23 de enero de 2020
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

REPRESENTANTE LEGAL DE:

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNICO EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS SIN TIPO DE SOCIEDAD
OTHON P BLANCO
PLUTARCO ELIAS CALLES, 154
OTHON P BLANCO
CHETUMAL QUINTANA ROO
77090
Presente.

En relación con la información contenida en sus declaraciones correspondiente al ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, esta Administración Desconcentrada de Recaudación Quintana Roo "2" detectó algunas omisiones o presuntas inconsistencias en dichos ejercicios respecto del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado propio y retenciones, así como en las declaraciones informativas en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, razón por la cual se le realiza una atenta invitación para que acuda a esta Administración Desconcentrada de Recaudación de Quintana Roo "2", con sede en Quintana Roo ubicada en centro comercial y de negocios Vivendi Américas lotes 4 y 5, Mz 1, Smzna 8, esquina Av. Bonampak y Nichupté, tercer nivel, cuerpo 1, 2 y 3, Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77504, a las **1:00 PM** hrs del día **07 de febrero de 2020**. Lo anterior, a fin de que voluntariamente se aclaren los comportamientos de sus obligaciones fiscales con base en los documentos e informes que aporte o manifieste durante su visita.

Es indispensable que se identifique el representante legal con identificación y el poder notarial original correspondiente, ya que es necesario para poder llevar a cabo la entrevista.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1, 2, 3, 4, 7, párrafo primero, fracciones I, VII, XII, XIII y XVIII, 8, párrafo primero, fracción III, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante Decretos publicados en el mismo órgano oficial de difusión el 4 de enero de 1999, 12 de junio de 2003, 6 de mayo de 2009, 9 de abril de 2012 y 17 de diciembre de 2015, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2, párrafo primero, apartado C, 5, párrafo tercero, 6, párrafo primero, apartado A, fracción XXII, inciso b), en lo relativo a la Administración Desconcentrada de Recaudación de Quintana Roo "2", con sede en Quintana Roo, artículo 18, párrafo primero, fracción I y último párrafo, en relación con el 16, párrafo primero, fracciones XV y párrafo tercero, numeral 9, así mismo, 6, párrafo primero, apartado A, fracción XXII, inciso b, así como el párrafo tercero y quinto, numeral 8; Primero, Segundo y

"Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales y ser tratado con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos puedes acudir a la Procuraduría de la defensa del contribuyente, www.sat.gob.mx, o llamar al 01800 61 10 190".

Av. Bonampak, Mza. 1, Lote 4 y 5 Centro Comercial y de Negocios "Vivendi Américas", 3er piso, Sma. 8, Esq. Av. Nichupté, C.P. 77504,
Cancún Quintana Roo. Tel. (998) 193-04-01
sat.gob.mx / MarcaSAT 55 627 22 728



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Administración General de Recaudación
Administración Desconcentrada de Recaudación de
Quintana Roo "2"
Subadministración Desconcentrada de Recaudación "3"
Vigilancia y Cumplimiento

Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento.

Una vez notificado el presente documento, se le invita a confirmar su asistencia al número telefónico **(998) 1930435**, de esta Administración Desconcentrada de Recaudación Quintana Roo "2" y/o al correo electrónico **mario.fuentes@sat.gob.mx**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. J. Refugio González Chávez

Administrador Desconcentrado de Recaudación de Quintana Roo 2

Firma Electrónica:

C4W9aW4eDB3UGeemS1PPxWmuuOHhHv88CzBkE0C+o0RyO7DxPCcBGAX9yBxrK53NAZvVjsk3SWpiLNEt4+
NEOisueFz+RlnSpP6X4536vesahaE8BPQA7R8GwwhBF2XINcqVfUwiAnl8V0kO402omCwEOdIJFyPjy6ofVXFylj
npAkln78ljJhqDKvxllGFNZamCmfo4s4PWYAXiPdaVwVSbJX5s2ejwaVewoYBGBF5FtmEAtojlnojqZ2xrD5N5Fq
ztSQAtuzmjGHS07UXpvijl2JYmUd9+koCzdEOjQTcAjlRRJnvV4yaHLhGxVclfwFLhHObt36Et4TarTNew==

Cadena original:

||CEB940803KL2|CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNICO EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS SIN
TIPO DE SOCIEDAD|400-50-00-03-00-2020-367|23 de enero de 2020|1/23/2020 2:31:05
PM|000010888880000003||

Sello digital:

H0X8et6Wyc/NKouNJ/u+ltKC/69zImoIHu5p3lkdhsQSyZkoTnSYwKCZh9vwFI4FivLdPnzBxq3riBEZaNPvMBD
6PFIEmVYITtTsA3lubXdrwrqhP6wYsromMVR1pE8nghuphn0MFj9DurpeMFemkF6Y/5eQFuUtX0spfj9ZQ=

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I, y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.12.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019."

"Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales y ser tratado con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos puedes acudir a la Procuraduría de la defensa del contribuyente, www.sat.gob.mx, o llamar al 01800 61 10 190".

Av. Bonampak, Mza. 1, Lote 4 y 5 Centro Comercial y de Negocios "Vivendi Américas", 3er piso, Sma. 8, Esq. Av. Nichupté, C.P. 77504,
Cancún Quintana Roo. Tel. (998) 193-04-01
sat.gob.mx / MarcaSAT 55 627 22 728



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTANTE MORAL DE LA PATRIA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Administración General de Recaudación
Administración Desconcentrada de Recaudación de
Quintana Roo "2"
Subadministración Desconcentrada de Recaudación "3"
Vigilancia y Cumplimiento

C.c.p.- C.P. Rubén del Río Galindo.- Administrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2".- Para su conocimiento.- Edificio.

C.c.p.- Lic. Verónica Enriqueta Martínez Zetina.- Administradora Desconcentrada de Jurídica de Quintana Roo "2".- Para su conocimiento.- Edificio.

C.c.p.- L.C. Sandra Raya Torres.- Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Quintana Roo "2".- Mismo fin.- Edificio.

C.c.p.- Lic. Daniel Marín Gómez.- Administrador Desconcentrado de Auditoría de Comercio Exterior del Sur, para su conocimiento.- Paseo de la Niña No. 150 Torre 1519, piso 16, Fraccionamiento Las Américas, Boca del Río, Veracruz, C.P. 94298.

MJFS/ETO/CNPP/LIAF

"Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales y ser tratado con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos puedes acudir a la Procuraduría de la defensa del contribuyente, www.sat.gob.mx, o llamar al 01800 61 10 190".

Av. Bonampak, Mza. 1, Lote 4 y 5 Centro Comercial y de Negocios "Vivendi Américas", 3er piso, Sma. 8, Esq. Av. Nichupté, C.P. 77504,
Cancún Quintana Roo. Tel. (998) 193-04-01
sat.gob.mx / MarcaSAT 55 627 22 728



2020
LEONA VICARIO
SEÑORA DE BUENOS AIRES, DUEÑA DE LA PATRIA



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ACUSE DE RECIBO Notificación Electrónica

Con fundamento en los artículos 12, primero y segundo párrafos, 13, primer párrafo, 17-D, 17-K, fracción I, 38, párrafo primero, fracciones I y V, 134, fracción I, párrafo primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo párrafos y 135 del Código Fiscal de la Federación, vigente; así como en los artículos 1, 2, 3, 4, 7, párrafo primero, fracciones I, IV, VII y XVIII, 8 párrafo primero, fracción III, Primero, Segundo y Tercero Transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante Decretos publicados en el mismo órgano oficial de difusión el 4 de enero de 1999, 12 de junio de 2003, 6 de mayo de 2009, 9 de abril de 2012, 17 de diciembre de 2015 y 4 de diciembre de 2018 vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2, párrafo primero, 5 y 11, párrafo primero, fracción XVII, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, se hace constar que siendo las 8 horas con 52 minutos, hora de la Zona Centro de México, del día 24 de enero de 2020, el contribuyente CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNICO EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS SIN TIPO DE SOCIEDAD con registro federal de contribuyentes CEB940803KL2 se ha autenticado con los datos de creación de su e.firma (certificado de la firma electrónica avanzada) para abrir el documento digital a notificar que contiene el acto administrativo signado con e.firma (certificado de la firma electrónica avanzada) del funcionario competente para emitirlo, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión, documento que fue enviado a su buzón tributario y cuyos datos se indican:

Autoridad emisora

Autoridad: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Unidad administrativa: ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE QUINTANA ROO 2, CON SEDE EN QUINTANA ROO

Acto administrativo

Acto administrativo: OFICIO INVITACION DE VIGILANCIA PROFUNDA

Folio del acto administrativo: VPR401AU0030413
Número de referencia: 400-50-00-03-00-2020-367
Fecha de emisión: 23 de enero de 2020

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por los párrafos tercero y cuarto de la fracción I del artículo 134 del Código Fiscal de la Federación vigente, se genera el presente acuse de recibo haciendo constar que se tiene por realizada la notificación del acto administrativo descrito, siendo las 9 horas con 30 minutos, hora de la Zona Centro de México, del día 24 de enero de 2020, misma que surte efectos el día hábil siguiente, esto es, el día 27 de enero de 2020, lo anterior con fundamento en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación.

Para los efectos legales de la presente notificación, se considerará el huso horario correspondiente a su domicilio fiscal de conformidad con lo dispuesto en las reglas 2.12.4. y 2.12.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

La integridad y autoría del presente documento, podrá verificarse a través de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria www.sat.gob.mx

Nombre, denominación o razón social del contribuyente

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNICO EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS SIN TIPO DE SOCIEDAD

e.firma del contribuyente

BQFby5GJf6vqp0ObX8xtkTOuo+WzhhhcUgdTwrBPzIPsuXW08PrLuNC2M8xqtScfwykN6kOaES
SDaCifVnIS2Ku+H85AKCw0e4O7KWgBkkAXEB/Xjh8WmeHjTb6ZkZzVk6QwlcQJwEU+e5MOLrIL
VYR0oci7RqLL6F9oxWyhY/fjogVHsH0FCR8UMMABhoXF24mzTAR9sidT4EkzQTIK0xNHEU4IOQ
wN5Cnq7HJMPLgJ/Lr9ILXmvxly4PFCjCwmPBH5Ral4pnkuPDn2635QUN3jXf7poXoYkASZ/OmHh
GukCdXpnyqUCTIMbt1crq5ZXSXhQ1V8fOqopWShKpm6exA==

Sello digital que autentica el documento

UJC2zuaiRaR3HR0QT/1+yrZoBKe0MPtNGpQRxsMgvqOjDsU1nxVg4vRA2ifVb6v8gvyPhXHSeDBI
wtJEnnmRsdjObtuKJP5bFw45sG5U9+JA9XhxZvN1m02CfsJ8kM3CDLhjWUKXc3yzajWPN/w0o2K
wgtUU3nnQn3bdVmhyD8=

Cadena original

||VPR401AU0030413|SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA|ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE QUINTANA ROO 2, CON SEDE EN QUINTANA ROO|OFICIO INVITACION DE VIGILANCIA PROFUNDA|CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNICO EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS SIN TIPO DE SOCIEDAD|CEB940803KL2|23/01/2020 14:30|24/01/2020 09:30|27/01/2020 09:30|Contribuyente||

